



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

LA PRESIDENTA

CONSIDERANDO:

- Que**, los habitantes de la **PARROQUIA SAN JACINTO DEL BÚA**, jurisdicción del Cantón Santo Domingo, Provincia Santo Domingo de los Tsáchilas, se aprestan a conmemorar un aniversario más de creación;
- Que**, la comunidad festeja alborozada su efeméride parroquial, en la más auténtica manifestación de trabajo y compromiso para impulsar su desarrollo integral, basado en los significativos recursos naturales, históricos y culturales que identifican a la **PARROQUIA SAN JACINTO DEL BÚA** como un referente de progreso y pujanza;
- Que**, con manifiesta congratulación, la Asamblea Nacional destaca y hace público el reconocimiento a los ciudadanos de la **PARROQUIA SAN JACINTO DEL BÚA**, por su singular denuedo, lucha y civismo; y,

En ejercicio de sus atribuciones,

ACUERDA:

EXPRESAR el más entusiasta saludo al noble pueblo de la **PARROQUIA SAN JACINTO DEL BÚA**, jurisdicción del Cantón Santo Domingo, Provincia Santo Domingo de los Tsáchilas, congregado para celebrar su aniversario de creación, hecho que enaltece el emprendimiento y amplia visión social de verdaderos gestores de nuevas condiciones y realidades.

Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, ubicada en el Distrito Metropolitano de Quito, Provincia de Pichincha, a los seis días del mes de agosto de dos mil quince.

GABRIELA RIVADENEIRA BURBANO

Presidenta

DR. GONZALO ARMAS MEDINA

Prosecretario General Temporal